

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2018.

1.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

2.- Se otorga licencia municipal ambiental y de obras para bar cafetería en el nº 53 de la C/ Juan Ramón Jiménez

3.- Se otorga licencia municipal ambiental y de obras para instalar un taller de acabado y soldadura de piezas metálicas en la C/ Bardauri, parcela 71, del Polígono Industrial de Bayas; y se bonifica el ICIO previa declaración de especial interés municipal de las obras.

4.- Se otorga licencia municipal ambiental y de obras para “Consultorio Dental” en el nº 1 de la C/ La Estación.

5.- Se otorga licencia municipal de obras para mejora de instalaciones de planta de hormigón en la C/ Campos de San Martín s/n.

6.-Se rectifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de mayo de 2018, sobre licencia municipal de obras para reforma del edificio sito en el nº 4 de la C/ Torrijos, en cuanto a la fianza a depositar que pasa a ser de 800 euros.

7.- Se rectifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de mayo de 2018, sobre licencia municipal de obras para reforma del edificio sito en el nº 20 de la C/ Colón, en cuanto a la fianza a depositar que pasa a ser de 891,86 euros.

8.- Se otorga licencia municipal de obras para construcción de 43 viviendas, locales comerciales y una planta sótano para aparcamientos, en el nº 42 de la C/ Juan Ramón Jiménez y nº 9 y 11 de la Avda. de Europa.

9.- Se acepta el desistimiento de la cesión de uso en precario de parte del local B2-a y B3-b sito en C/ Torre de Miranda, comunicada por la Asociación de Diabéticos de Miranda.

10.- Se cede el uso del edificio ubicado junto al Conservatorio a favor de la Asociación de Vecinos Casco Viejo.

11.- Se estima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños sufridos en los fosos de los ascensores de la citada Comunidad, como consecuencia de una fuga de agua de la red municipal; y se fija el importe indemnizatorio en 1.963 euros, que en el supuesto de presentación de factura se verá incre-

mentado con el IVA correspondiente, que será abonada a los interesados por la aseguradora “Zurich Insurance P.L.C., SUC en España”, de conformidad con el art. 9 de las condiciones particulares del seguro de responsabilidad civil.

12.- Se abona la primera certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 4 de C/ Torrijos, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 15.886 euros.

13.- Se resuelve la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de “Programas sobre Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”, a financiar a través del Consejo Local para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, a llevar a cabo durante el año 2018: se otorgan a cinco asociaciones por importe total de 3.300 euros.

14.- Se resuelve la convocatoria de subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública o interés social que coadyuven o complementen aquellas de competencia municipal, a llevar a cabo durante el ejercicio 2018, en las siguientes áreas: se otorgan a cuatro de Igualdad por importe total de 1.700 euros; a siete de Juventud por importe total de 38.989 euros; a trece de Cultura por importe total de 14.896 euros; y a veintiséis de Deportes por importe total de 97.500 euros.

15.- Se prorroga el Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación Plataforma Mirandesa de Voluntariado, para la realización de actividades durante 2018, con una aportación municipal de 9.856,80 euros.

16.- Se da por justificada la subvención otorgada a la Asociación Ecuatoriana Recreativa y Sociocultural “Reina del Cisne” para la realización de actividades durante el año 2017 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de la misma.

17.- Se da cuenta de la transmisión del puesto nº 2 del sector “Calzado” del Mercadillo Semanal de esta Ciudad

18.- Se deniega la autorización para instalar un puesto de venta ambulante de comidas (pollos asados, patatas fritas y artículos a la plancha) en el Mercadillo Semanal.

19.- Se deniega autorización para instalar un puesto de venta ambulante de comidas (pollos asados, patatas fritas y artículos a la plancha) en el Mercadillo Semanal.

20.- Se deniega autorización para cambiar el puesto nº 29 del Sector “Textil” del Mercadillo Semanal, por el nº 30 del mismo Sector.

21.- Se deniega autorización para cambiar el puesto nº 29 del Sector “Varios” del Mercadillo Semanal, por el nº 8 del mismo Sector.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se da cuenta de la jubilación de una trabajadora municipal y se declara vacante una plaza de Ordenanza en segunda actividad.

B.- Se da cuenta de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado nº 134/17, interpuesto contra resolución por sanción por infracción de tráfico, que desestima el recurso interpuesto, ratifica íntegramente la resolución impugnada.

C.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 6 de junio de 2018, por el que se aprueban las Bases que han de regir en la selección de 1 repartidor de correspondencia, 1 conserje, 4 monitores socioculturales, 3 auxiliares de administración general, 1 auxiliar de clínica, 5 mantenedores de instalaciones deportivas, 8 albañiles oficiales de 1ª, 3 pintores oficiales de 1ª y 2 jardineros oficiales de 1ª, para la realización de obras y servicios de interés general y social, tras subvención otorgada al efecto:

D.- Se extinguen doce ayudas al alquiler correspondiente a la convocatoria pública de 2017 por desatender injustificadamente a los requerimientos para comprobar la continuidad de los requisitos de acceso a la prestación reconocida; y se acepta la renuncia de una beneficiaria.

E.- Se suscribe una Adenda al Convenio de Colaboración suscrito con la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, diversos Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, para la puesta en marcha de la Red de Agentes de Comercio Interior de Castilla y León.

F.- Se aprueban los precios públicos para el curso escolar 2018/2019, del Conservatorio y Escuela Municipal de Música de esta Ciudad.

G.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), para la celebración del “II Foro de Empleo y Empresas Miranda de Ebro”, que tendrá lugar el día 3 de octubre de 2018, en el Pabellón Multifuncional, con una aportación municipal de 3.000 euros.

H.- Se realiza una convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos en el ámbito de la acción social durante el ejercicio 2018, a propuesta del Consejo de Servicios Sociales, destinando a tal fin la cantidad de 31.492,80 euros; y se aprueban las Bases Específicas que han de regir en la misma.

I.- Se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del servicio de “Delegado de Protección de Datos”, con un presupuesto máximo de licitación de 12.769,12 euros anuales, IVA incluido.